

F-GJ-23
Código
00
Versión
26/11/2015
Fecha
1 de 7
Página

ACUERDO -

ACUERDO No 010 DE 2020 (1 de Mayo)

"Por el cual se adapta el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que según el Articulo 22 del Acuerdo 007 de mayo 24 de 2019 emanado por el Consejo Directivo, define que dentro de los procesos de admisión, se debe desarrollar los procesos de entrevista, y que la entrevista de admisión de aspirante nuevos a los programas académicos del Institución será realizada por bienestar institucional y será requisito para el proceso de matricula.

Que dado a lo anterior, es necesario modificar la fecha de las entrevistas de admisión del Acuerdo 009 del 27 de abril de 2020 emanado por el Consejo Académico "Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2020, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta".

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día primero (1) de Mayo del año dos mil veinte (2020), se sometió a estudio y consideración la modificación del Acuerdo 009 por cual se prueba el calendario académico para el segundo semestre del año dos mil veinte (2020)

But the state of the state of the

En ménto de lo expuesto,

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código 00 Versión
ISER	ACUERDO	26/11/2015 Fecha 2 de 7 Página

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario académico del segundo semestre 2020 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, por los motivos expuestos en los considerando, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	
INSCRIPCIONES		
Inscripción de aspirantes nuevos transferencia interna y reingresos	Del 30 de Abril de 2020 al 31 de Julio de 2020	
Inscripción de transferencias Externa	Del 30 de Abril al 31 de Julio de 2020	
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 1 al 24 de Julio de 2020	
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 1 de Junio de 2020 al 31 de Julio de 2020	
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 1 de Junio de 2020 al 31 de Julio de 2020	
ADMISIONES		
Entrevista aspirantes inscritos	Del 6 al 18 de Julio de 2020	
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 21 al 24 de Julio de 2020	
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 21 al 25 de julio de 2020	
Publicación listado de estudiantes admitidos	28 y 31 de Julio de 2020	
MATRICULA FINANCIERA		
Pago matricula financiera estudiantes antiguos	Del 13 al 31 de Julio de 2020	
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 3 al 14 de Agosto de 2020	



F-GJ-23 Código 00 Versión 26/11/2015 Fecha

ACUERDO.

3 de 7 Página

Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 1 al 6 de Agosto de 2020
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 10 al 14 de Agosto
MATRICULA ACADÉMICA	<u> </u>
Matricula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 14 de Julio al 4 de Agosto de 2020
matricula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 5 al 6 de Agosto de 2020
inclusiones y eliminaciones de cursos	Del 11 al 22 de Agosto de 2020
matricula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	10 de Agosto de 2020
Autorización matricula extemporánea	Hasta el 22 de Agosto de 2020
PLANEACIÓN ACADÉMICO -ADMINISTRA	ΠVA
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 21 al 31 de Julio de 2020
Concertación P.R.A. con docentes	27 de Julio de 2020 6 de Agosto de 2020
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 11 al 24 de Agosto de 2020
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 11 al 31 de Agosto de 2020
PERIODO DE CLASES	
INICIO CLASES	11 de Agosto de 2020
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	10 de Agosto de 2020
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	14 de Agosto de 2020
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 18 al 22 de Agosto de 2020
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos — MTic y bienestar institucional.	Del 18 al 22 de Agosto de 2020
Día Iserista	18 de Septiembre de 2020



GESTIÓN JURÍDICA

F-GJ-23 Código 00 Versión 26/11/2015 Fecha 4 de 7 Página

ACUERDO

PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 11 de Agosto al 21 de Septiembre de 2020
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 15 al 21 de Septiembre de 2020
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 22 al 28 de septiembre de 2020
Corrección extemporánea de calificaciones primer corte	28 de septiembre de 2020
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 22 al 26 de septiembre de 2020
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 22 de Septiembre al 2 de Noviembre de 2020
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 27 de Octubre al 2 de Noviembre de 2020
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 3 al 9 de Noviembre de 2020
Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte	9 de Noviembre de 2020
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 3 al 7 de Noviembre de 2020
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 3 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2020
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 1 al 7 de Diciembre de 2020
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 8 al 14 de Diciembre de 2020
Corrección extemporánea de calificaciones tercer corte	14 de Diciembre de 2020
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 9 al 12 de Diciembre de 2020
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	Del 15 al 17 de Diciembre de 2020
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	18 de Diicembre de 2020
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	Del 18 al 21 de Diciembre de 2020



F-GJ-23 Código 00 Versión 26/11/2015

ACUERDO.

26/11/2015
Fecha
5 de 7
Página

VALIDACIONES		
Presentación carta de solicitud de validación por parte del	Del 11 al 18 de	
estudiante a la facultad	Agosto de 2020	
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	2020	
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	24 de Agosto de 2020_	
Pago del examen de validación	Del 24 al 27 de Agosto de 2020	
Presentación del examen de validación	28 de Agosto de 2020	
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	1 de Septiembre de 2020	
CANCELACIONES		
Cancelación de asignaturas	Del 10 al 17 de Noviembre de 2020	
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	18 de Noviembre de 2020	
EVALUACION DOCENTE	A primary in the state of the s	
Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 17 al 23 de Noviembre de 2020	
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	18 de Diciembre de 2020	
TRABAJO DE GRADO		
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado 1-2020 en la facultad	Del 1 de Junio al 5 de Septiembre de 2020	
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 4 de Diciembre de 2020	
Sustentaciones trabajo de grado	Hasta el 11 de Diciembre	
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Hasta el 17 de Diciembre de 2020	
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	18 de Diciembre de 2020	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2020 en la facultad	Del 7 de Diciembre de 2020 al 19 de Febrero de 2021	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		



F-GJ-23 Código 00 Versión 26/11/2015 Fecha 6 de 7

Pagina

ACUERDO

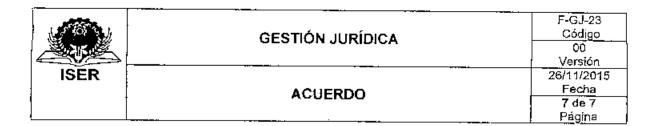
GRADOS	
Prueba de inglés para grados por ceremonia 2021-l	6 y 27 de noviembre de 2020
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 4 de Septiembre de 2020
Grados por ceremonia	23 de Octubre de 2020
Prueba de inglés para grados por secretaria	6 de de Noviembre de 2020
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 13 de Noviembre de 2020
Grados por secretaria	11 de Diciembre de 2020
prueba de inglés para grados por ceremonia de 2021-li	5 y 19 de marzo de 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	21 de Diciembre de 2020
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	22 y 23 de Diciembre de 2020
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles)	Del 28 de diciembre al 19 de Enero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matricula académica.

ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

ARTÍCULO CUARTO: Los tiempos, procesos y actividades a desarrollar por los estudiantes para la presentación del trabajo de grado, y que no considere la presente resolución, serán programados por cada Comité Curricular del respectivo programa académico.

ARTÍCULO QUINTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La



dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona al primer (1) día del mes de Mayo de dos mil veinte (2020)

MARIO AUGUSTO CONTRERARAS MEDINA

GLORIA YURID CORONADO S. Secretaria

Proyectó: José Javier Bustos Cortés

Vicerrector Académico

Proyectó: Nubia Yanneth Molina Pérez

P.U. Admisiones, Registro y Control Académico